

Y l^o S^o

Dr. Manuel Antonio de Barqas y Dalp, de
denado y nra C^{ua}, ante u^{na} C^{ua} Conel devido
respecto le Suplica, se r^{ova} a zerb nom
bramiento, de la Capellania Vacante por
fin y muerte de Dr. Juan Martinez
Carrasco, que fallezio el dia Veinteydo
del Corrientes; Cua Capellania la fun
do Do. Maria Saez Vezina que fue de
la villa de Mula, por su testamento con
que fino, otorgado por ante Alonso Mel
Jares el Civano publico por sumage
tañ, de la dicha villa de Mula, en qua
tas dias del mes de Julio del año para
do, de mil seiscientos y quarenta y ocho
años, Cua copia del referido testamento
es esta que presento, con la solidada re
zeraria; Cuo favor espera el suplicante
de la Notoria piedad de u^{na} p^{ra} quien

